

**20 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**Informe de Gambia**

**Proyecto Intervención de Chile**

**Ginebra 28 de octubre 2014**

**Cotejar según lectura**

Damos la bienvenida a la delegación de Gambia y agradecemos la presentación de su informe nacional. Este da cuenta de medidas adoptadas en diversos ámbitos para mejorar la protección y promoción de los derechos humanos desde su anterior EPU, incluyendo el programa “Educación para Todos”, la “Ley sobre la Violencia Doméstica” y de “Delitos Sexuales” de 2013, la “Política Nacional de Salud” de 2012, entre otras.

Alentamos a Gambia a seguir en esta senda, pero en particular para agilizar la tramitación de los instrumentos internacionales de derechos humanos pendientes de ratificación, incluyendo la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo y el segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos.

Nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Profundizar las medidas para garantizar la libertad de información, compatibles con las normas internacionales;
- Seguir expandiendo los planes y medidas para eliminar todas las formas de violencia física, sexual y de género en el país;
- Continuar avanzando en la erradicación y reafirmada con la prohibición de la mutilación genital femenina;
- Acelerar las acciones para establecer el instituto nacional de derechos humanos que se ajuste a los Principios de París.

Muchas gracias